



Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

OFICIO: ITAIP/SE-ENLACE/054/2015.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

EXPEDIENTES: ITAIP/DJCPDP/UAI/SAIP/070/2015

Villahermosa, Tabasco, 03 de Marzo de 2015.

**LIC. ALMA ROCIO GARCÍA GUEVARA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

En atención al requerimiento efectuado en su oficio **ITAIP/DJCPDP/UAI/067/2015**, derivado de la solicitud de acceso a la información, presentada por **GUSTAVO PÉREZ ROJAS**, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, bajo los folios **00405315**, en la cual señala **"Copia en versión electrónica del Número de recursos de quejas resueltas favorablemente al solicitante durante el año 2014" (SIC)**, se responde:

En virtud de las manifestaciones del promovente y de las atribuciones específicas de la Secretaría Ejecutiva, conforme lo establecido en el artículo 26, fracciones I, III, y IX, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al número de quejas resueltas por el Pleno de este Instituto y de las cuales haya decretado fundadas siendo favorables al quejoso en el año 2014, se informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información que reviste el interés del particular, esta Unidad administrativa indica:

Procedimientos de Quejas: **Fundadas 96** de 146 quejas presentadas en el año 2014.

Se advierte, que de los 146 procedimientos de quejas presentados en el año 2014, 20 de ellos se encuentran en trámite para su resolución a la fecha en que se contesta esta solicitud, por lo que en aras de Transparencia y máxima publicidad, se pone a disposición del solicitante la dirección electrónica en que puede visualizar la información relativa a las resoluciones de los recursos de quejas en el año dos mil catorce, que este Instituto ha emitido:



➤ Portal de Transparencia ITAIP:

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=55](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=55)

➤ Artículo 10

➤ Fracción VII,

Quejas promovidas en 2014


[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=154&Itemid=163](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=154&Itemid=163)

Esperando que sea de suma utilidad, quedo de usted y del solicitante.



SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA

ENCARGADA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



c. c. p. Archivo susana  
L\*VELA